

**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

ACTA ENCUESTRO DE DIÁLOGO NACIONAL

ETAPA N°4: DIÁLOGO

CONSULTA INDÍGENA DE EDUCACIÓN

PROPUESTA DE BASES CURRICULARES PARA LA ASIGNATURA DE
LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE 1° A 6° AÑO
BÁSICO

Primer día "Diálogo y establecimiento de acuerdos por pueblo"

Marzo de 2019
Santiago, Chile

Instrucciones generales Encargado de Registro

El presente cuadernillo tiene como finalidad registrar los consensos y disensos que se generen en el marco del **primer día** del Encuentro de Diálogo Nacional de la Consulta Indígena llevada a cabo por el MINEDUC, con el objetivo de mejorar la propuesta de Bases Curriculares para la “Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas” de 1° a 6° año básico, consistente en el “**Diálogo y establecimiento de acuerdos por pueblo**”.

Cada pueblo establecerá las reglas que regirán su Diálogo. Por tanto, la forma en que se desarrollará la discusión y se determinarán los acuerdos absolutos, parciales y/o disensos dependerá de tales definiciones.

La tarea del encargado de registro será tomar nota de tales acuerdos y/o disensos en base a la pauta especificada más abajo, la cual propone definiciones y orientaciones para facilitar su trabajo. Por ende, es fundamental que el encargado de registro se ajuste a la misma de modo estricto.

Instrucciones:

- a) El registro debe realizarse mediante un computador, utilizando esta pauta. Por este motivo, se recomienda asegurar siempre la carga total de la batería del computador o situarse cercano a un lugar donde pueda conectarlo.
- b) La lectura de la totalidad de la pauta, previa al proceso de registro, es fundamental para conocer de antemano las categorías y el tipo de registro que deberás realizar, evitando la pérdida de información valiosa durante el proceso.
- c) El encargado de registro debe dar cuenta de los acuerdos y de observaciones generales que determine cada pueblo en su discusión respecto de los seis puntos que componen la propuesta de Bases Curriculares para la “Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas”.
- d) Es posible que la discusión de los pueblos aborde temas emergentes que no necesariamente se remiten a los seis aspectos que componen las Bases Curriculares. No obstante, si dice relación con el tema educativo, el facilitador indica que se abordara luego de terminado los 6 aspectos; Si se trata de temas ajenos a educación, escucha y encausa nuevamente el dialogo.
- e) No hay límite de palabras para tomar nota (se puede utilizar todo el espacio/extensión que se considere necesario).
- f) Una vez completado el cuadernillo, el encargado de registro se lo entrega al ministro de fe para proceder a la firma de los representantes de los pueblos indígenas y luego el documento digital se debe enviar a los siguientes correos electrónicos:

_____ Esto es fundamental, ya que mediante esta información se podrá realizar la sistematización del encuentro.

1. Antecedentes de la jornada:

Fecha	26 DE Marzo 2019
Pueblo	DIAGUITA
Total, de integrantes de la mesa	6
Nombre (s) facilitadores del diálogo	Luz Cabrera Gallardo
Nombres encargados de registro	Galo Huichalaf Maria Elena Cares Rubio
Correo electrónico del encargado de registro y facilitadores de diálogo	

Lista de participantes pertenecientes al pueblo.

Nombre	Región de procedencia
Ivan Aguilera Barrios	Coquimbo
Benito Aguirre	Coquimbo
Maria Ester Campillai Gomolan	Valparaíso
Yesenia Chacana Garrido	Valparaíso
Solange Bordones Cartagena	Atacama
Jioconda Torres Campillay	Atacama

2. Registro de la Jornada

OBSERVACIONES SOBRE LA FORMA DEFINIDA POR EL PUEBLO PARA ESTABLECER SUS ACUERDOS O DESACUERDOS

Registrar en el recuadro las modalidades definidas por el pueblo para conformar sus acuerdos o desacuerdos (votación, discusión en asamblea u otras) y otros posibles elementos de contexto relevantes para situar la discusión desarrollada (notas sobre el proceso, observaciones generales sobre discusión, dinámica de grupo u otros aspectos relevantes).

Siendo las 15:30 hrs, del martes 26 de Marzo del 2019, se conforma el grupo de trabajo del pueblo originario Diaguita, el cual se reúne y dialoga sin la presencia de los facilitadores del ministerio de educación, a petición de ellos.

A partir de las 17:20 hrs se ingresa a la sala de reuniones para comenzar con el trabajo de diálogo entre los pueblos originarios diaguitas de las regiones de Coquimbo, Atacama y Valparaíso.

Galo Huichalaf hace presentación de la metodología de trabajo, explicando el encuentro de toda la semana.

En relación con la propuesta metodológica menciona que es flexible, consiste en conversar sobre la propuesta de todos los pueblos de acuerdo a lo trabajado con anterioridad en cada región.

Los acuerdos se deben registrar en acta, acuerdos parciales, así como los disensos, establecer un sistema de monitoreo de los acuerdos tomados para verificar su realización.

Se deben establecer 2 voceros por cada pueblo para liderar el dialogo entre lo 9 pueblos, para transmitir el miércoles lo trabajado en cada pueblo, si hay disenso se puede trabajar en cada pueblo por todos los representantes, así también se menciona la reunión deliberativa en caso de que se requiera por cada pueblo.

Se solicita consensuar las reglas para establecer acuerdos

Introducción a nivel nacional

Dialogo

Comenzando por los aspectos de acuerdo con un orden establecido a nivel regional.

Dialogo entre representantes y se toma acuerdo.

Luego se abordarán los 6 aspectos.

Metodología del miércoles:

Tomar acuerdos entre los 9 pueblos originarios

Definir la manera de tomar acuerdos

Reunión deliberativa entre los pueblos si se requiere.

Cuando se inicie el diálogo se determinan los acuerdos de cada aspecto, para que sea definido y acordado, respetando estos mismo de acuerdo a lo votado en el consenso.

Se establecerán 28 voceros, los cuales deben lograr una conclusión de los 6 aspectos.

Acuerdo:

Definir la forma de tomar acuerdos:

Se propone 1 voto por región para tomar acuerdos.

El criterio tiene relación con la espiritualidad y tradición del pueblo diaguita, todo es de a tres y en nones, impar.

Firma de actas:

Firman los 6 representantes del pueblo diaguita

A continuación, se hace una presentación de la realidad y contextualización del pueblo diaguita, con 3 regiones: Coquimbo, Atacama y Valparaíso

Atacama se realizaron 12 encuentros, con 3 territorios, 2 pueblos colla y Diaguitas

Valparaíso: diaguita aymara y rapanui, se solicita corregir la cantidad de encuentros

Registrar si el pueblo acepta la propuesta del MINEDUC de elegir dos voceros para el resto del Encuentro Nacional.

De aceptar, registrar los nombres de los voceros.

De no aceptar, especificar la propuesta del pueblo.

Solange Bordones Cartagena

Ivan Aguilera Barrios

La dualidad y espiritualidad en la representación del pueblo Diaguita

ASPECTO 1: NOMBRE ASIGNATURA

Objetivo específico: Registrar acuerdos y observaciones generales sobre el nombre propuesto para la asignatura.

Preguntas guía:

Propuesta Bases Curriculares

Lengua y cultura de los pueblos indígenas

Propuesta del pueblo por región

Región Coquimbo

LENGUA, CULTURA Y COSMOVISIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

No somos indios, Lengua y cultura abarca más cosas, como pueblos originarios se puede determinar como originario

Cosmovisión tiene que ver con un sentido, espiritualidad es una coincidencia entre los

tres propuestas

Ancestralidad es importante reconocerla.

La mirada de ancestral.

Región de Atacama

COSMOVISIÓN, LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ANCESTRALES, INDÍGENAS EN CHILE.

Tienen mucha similitud, va a ser un punto de disenso con el concepto cosmovisión

Porque no se coloca originario de Chile, es porque el pueblo estaba antes de Chile

Ancestrales porque es ancestral no así los pueblos indígenas migrantes como venezolanos, entre otros.

El nombre es largo, no es originario porque desfavorece, sino que ancestral .

Región de Valparaíso

LENGUA Y COSMOVISION DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS (porque no se sienten identificados con la palabra Indígena, pueblo Diaguita)

No somos indígenas, no somos indios son de la India, somos pueblo originario.

Se puede producir un desconocimiento con indígena, porque no está en la ley, se resguarda originario con la palabra ancestral

De acuerdo con los conceptos ancestrales (3), indígenas en Chile (2), se propone cambiar de Chile.....

Se debe nombrar como originarios con mas sentido que indígena, pero por resguardo ante la ley se mantiene indígena, por naciones unidas.

Se debe seleccionar 1 de los 3

ACUERDOS

Preguntas guía:

¿Qué nombre acuerda el pueblo?

COSMOVISIÓN, LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ANCESTRALES, INDÍGENAS DE CHILE.(3 VOTOS)

¿Cuáles son los fundamentos para acordar otro(s) nombre(s) para la asignatura?

OBSERVACIONES GENERALES DEL ASPECTO 1

Pregunta guía:

¿Hay algún aspecto que sea relevante registrar?

ASPECTO 3: PROPÓSITOS FORMATIVOS DE LA ASIGNATURA

Objetivo específico: Establecer acuerdos y observaciones generales sobre los propósitos formativos de la asignatura, entendidos como el sentido que la orienta.

Preguntas guía:

Propuesta Bases Curriculares

Capacidad reflexiva y crítica.

Desarrollo de habilidades como el diálogo, la escucha y el trabajo colaborativo.

Reconocimiento y configuración de la identidad personal en referencia al otro, es decir, como proceso intersubjetivo.

Habilidad de mediación y negociación intercultural, entendiendo la complejidad que conlleva la relación entre culturas distintas.

Comprensión de la diversidad y de la cultura desde referentes flexibles y dinámicos.

Aprender a convivir y coexistir en sociedad.

Reconocer y resolver conflictos.

Superación de prejuicios y prácticas discriminatorias.

Comprender la cultura del otro para interactuar, no para acumular conocimiento sobre su cultura.

Propuesta del pueblo por región

Región Coquimbo

BUEN VIVIR como práctica y modelo de enseñanza.

Derechos, políticas y Normativas de los pueblos.

Madre Tierra como sujeto de Derechos. (se requiere porque es importante y no se ha mencionado, se requiere dentro de los marcos jurídicos)

Salud, buen vivir en comunidad. (de acuerdo a las relaciones antiguas, salud y buen vivir con la sociedad)

Quedan los 3 primeros, vinculación comunitaria y vinculación madre tierra, se une el

ultimo con el primero, comunidad es una manera de ver la vida , según los elementos que lo identifican, hay valores transversales que se requiere que otros niños no indígenas no conocen , autocuidado , honestidad, cuidado semilla, biodiversidad

Se propone agregar según la región de Coquimbo

Región de Atacama

Consenso con la propuesta del Ministerio de Educación, existe inquietud con respecto a la especificidad que se verá en etapas posteriores.

Se pone énfasis que esta idea está dentro de los programas, se explica que se dará un énfasis según cada pueblo. Para ello se requiere trabajar en el futuro , ahora se debe definir las bases curriculares.

Región de Valparaíso

La asignatura debe ser orientada a la enseñanza de la lengua y cultura de los pueblos originarios, para que se enseñe a todos los estudiantes del país.

Se debe especificar derechos de los pueblos indígenas y normativa con respecto al niño indígena....

ACUERDOS

Preguntas guía:

¿Qué acuerdo plantea el pueblo?

BUEN VIVIR en comunidad como práctica y modelo de enseñanza.

Derechos, políticas y normativas de los pueblos.

Madre Tierra como sujeto de derechos.

¿Cuáles son los fundamentos para definir el acuerdo sobre este aspecto?

No hay disenso a la propuesta se debe incluir:

Normativa y derecho.

Cosmovisión abarca varios aspectos: madre tierra,

Los derechos entra dentro de los programas, apropiación de derechos, políticas y Normativas de los pueblos, es importante que este a disposición el marco normativo nacional e internacional, tanto en alumnos indígena y no indígenas.

Éticamente las autoridades deben conocer las normativas.

como sujeto de derecho la Madre tierra, tiene que ver con un punto de vista jurídico que se debe trabajar con los pueblos, un punto importante dentro de la conceptualización jurídica, como sujeto de derecho

Preocupación de acuerdo a lo específico en la elaboración de los programas que debe ser a través de consulta a los pueblos

OBSERVACIONES GENERALES DEL ASPECTO 3

Pregunta guía:

¿Hay algún aspecto que sea relevante registrar?

ASPECTO 4: EJES DE LA ASIGNATURA

Objetivo específico: Establecer acuerdos y observaciones generales sobre los ejes de la asignatura, en tanto grandes ámbitos temáticos que estructuran los objetivos de aprendizaje.

Propuesta Bases Curriculares

Eje de Lengua y tradición oral de los pueblos indígenas/ Tradición oral y prácticas de lectura y escritura de los pueblos indígenas

Eje de Territorio, memoria histórica e identidad de los pueblos indígenas/ Territorialidad e identidad de los pueblos indígenas

Eje de Cosmovisión de los pueblos indígenas/ Concepción de vida y de mundo de los pueblos indígenas

Eje de Tecnologías, técnicas y arte ancestrales / Artes y técnicas ancestrales de producción e intercambio

Propuesta del pueblo por región

Región Coquimbo

1.- Comprensión y construcción oral, simbólica e iconográfica de la cultura de los pueblos.

2.- **Territorio, memoria histórica identidad, sitios arqueológicos de los pueblos indígenas.**

3.- Territorialidad e identidad de los Pueblos Indígenas.

4.- Cosmovisión de los pueblos indígenas. Concepción de vida y de mundo de los pueblos indígenas. Pensamiento ancestral, reciprocidad, complementariedad, dualidad, antagonismo y el principio Munay.

5.- Tecnologías, técnicas y arte ancestrales.

6.- Patrimonio ancestral de los pueblos originarios

7.- El buen vivir y sus principios.

8.- Derechos y políticas de los pueblos originarios

Los OA se definen por curso y por eje, siendo importante distinguir si los acuerdos o desacuerdos se estructuran en virtud de algún curso o eje en específico o de una propuesta completa².

ACUERDOS

¿Qué acuerdos plantea el pueblo?

- 1.-Las características de los objetivos permiten que estos se adapten a las necesidades de los estudiantes y de los pueblos, permitiendo avanzar hacia una interculturalidad e inclusión de los pueblos en un ambiente de respeto y participación.
- 2.- Se debe dar mayor énfasis en los OA 5º y 6º básico en lo que respecta a la cultura de cada pueblo.
- 3.-Se deben incluir OA para 5º y 6º básico que tengan relación con los derechos indígenas nacionales e internacionales de manera comprensible para los estudiantes.
- 4.- Propender a la transversalidad de las asignaturas en el contexto de la Educación.
- 5.-ENSEÑAR EL RESCATE Y PROTECCION DE LA NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE, con actividades que incluyan a alumnos y familias.

¿Cuáles son los fundamentos para definir los acuerdos de OA?

² Tres de los ejes presentan una propuesta única de OA, en cuanto definen aprendizajes que pueden abordarse en todos los contextos sociolingüísticos. En el caso del eje asociado al aprendizaje de las lenguas indígenas, la propuesta considera tres grandes trayectorias formativas, que permitirán a las comunidades educativas seleccionar la más pertinente a su contexto.

Estas trayectorias son tres:

1. Objetivos de aprendizaje para contextos de sensibilización sobre la lengua, es decir, atendiendo a pueblos indígenas con lenguas sin funciones sociales vigentes o urbanos en proceso de reconocimiento de la cultura indígena y aprendizaje de su lengua.
2. Objetivos de aprendizaje para contextos de rescate y revitalización de las lenguas, es decir, en espacios rurales y urbanos donde existe lengua, pero no necesariamente comunidades de habla.
3. Objetivos de aprendizaje para contextos de fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas, es decir, orientados al desarrollo del bilingüismo o a la inmersión lingüística.

OBSERVACIONES GENERALES DEL ASPECTO 6

Pregunta guía:

¿Hay algún aspecto que sea relevante registrar?

Falta especificar como la asignatura es transversal con otras asignaturas.

ASPECTO 2: IMPLEMENTACIÓN DE ASIGNATURA

Objetivo específico: Establecer acuerdos y observaciones generales sobre la implementación de la asignatura en términos de su obligatoriedad y su sujeción a un porcentaje de matrícula de estudiantes indígenas en los establecimientos.

Propuesta del pueblo por región

Región Coquimbo

Esta debe ser una asignatura para todos los niños y niñas del país.

Al ser para todos los niños y niñas del país, no se requiere porcentaje de alumnos.

Región de Atacama

Anhelamos que al implementar la asignatura se dé énfasis a nuestra cultura desde 1º a 6º básico y se considere cada uno de los aspectos que planteamos para mejorar la propuesta; no se visualizó la implementación en las bases curriculares.

C. Otros.

Solicitamos que los profesores que enseñen la asignatura sean personas idóneas, pertenecientes a cada pueblo. Se solicita que se capacite a los que se encuentran trabajando en algunas escuelas como educadores tradicionales u otros que pertenezcan a nuestras comunidades y deseen y cuenten con habilidades y actitudes para desarrollar dicha labor.

Se solicita que se implemente la asignatura en los cursos de nivel inicial (educación parvularia)

Se solicita que se implemente la asignatura en los cursos de 7º y 8º básico y educación media.

Se solicita que se implemente la asignatura en los cursos de educación superior.

Región de Valparaíso

Existe acuerdo con respecto a la implementación de la asignatura: Existe un amplio acuerdo con respecto a que la asignatura debe ser obligatoria para todos los estudiantes

del país.

El país tiene una deuda histórica con la Educación de nuestros pueblos originarios.

ACUERDOS

¿Qué modalidades de implementación propone el pueblo?

Esta debe ser una asignatura para todos los niños y niñas del país.

Al ser para todos los niños y niñas del país, no se requiere porcentaje de alumnos.

Anhelamos que al implementar la asignatura se dé énfasis a nuestra cultura desde 1º a 6º básico y se considere cada uno de los aspectos que planteamos para mejorar la propuesta; no se visualizó la implementación en las bases curriculares.

C. Otros.

Solicitamos que los profesores que enseñen la asignatura sean personas idóneas, pertenecientes a cada pueblo. Se solicita que se capacite a los que se encuentran trabajando en algunas escuelas como educadores tradicionales u otros que pertenezcan a nuestras comunidades y deseen y cuenten con habilidades y actitudes para desarrollar dicha labor.

Se solicita que se implemente la asignatura en los cursos de nivel inicial (educación parvularia)

Se solicita que se implemente la asignatura en los cursos de 7º y 8º básico y educación media.

Se solicita que se implemente la asignatura en los cursos de educación superior.

¿Cuáles son los fundamentos para definir las modalidades de implementación?

ACUERDOS

Pregunta guía:

¿Qué temas se discuten?

¿El pueblo define acuerdos generales sobre estos temas?

¿Cuáles son los fundamentos del pueblo para definir tales consensos?

DESACUERDOS

Pregunta guía:

¿Existen desacuerdos con los acuerdos generales definidos sobre "otros temas"?
(registrar las regiones si corresponde)

¿Cuáles son los fundamentos para estar en desacuerdo?

PROPUESTAS

Pregunta guía: en caso de no plantearse un acuerdo general sobre "otros temas"

¿Qué propuestas plantea el pueblo sobre los diferentes temas?

¿Cuáles son los fundamentos para definir las diferentes propuestas?

OBSERVACIONES GENERALES SOBRE EL TEMA 7

Pregunta guía:

¿Hay algún aspecto más allá de los acuerdos/desacuerdos/propuestas que sea relevante registrar respecto de este tema?

Firmas de representantes

Nombre:

Benito Aguirre Arredondo

Firma:



Nombre:

Meliz Ester Campillo y G

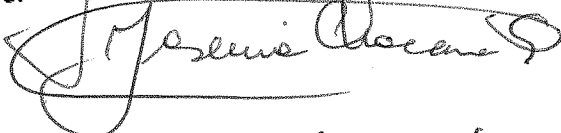
Firma:



Nombre:

Yoselin Chacana Gambo

Firma:



Nombre:

Luis Aguilera B

Firma:



Nombre:

Lioconda Bory Campillo y G.

Firma:



Nombre:

Solange Banderes C.

Firma:

